

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 1827.

SAN SANDALIO MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 33', y se oculta á las 6 h. y 27'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

| <i>Epocas del día.</i> | <i>Barómetro.</i> | <i>Termóm.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 la mañana. | 29, 9, 00. | 78 .0. | SE. | Nublado. |
| A las 12 del día.... | 29, 8, 90. | 83 8 | S. | Idem |
| A las 6 de la tarde. | 29, 9, 25. | 79 8. | SSO. | Claro |

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 6 h. 24' mad. δ 2.a Bajamar á las 6 h. 51' tard.
1.a Altamar á las 12 h. 38' mañ. ♀

EDICTO.—D. Miguel Boltri, condecorado por S. M. con el escudo de fidelidad y otras varias cruces de distincion &c. &c.
Hago saber: que por el Sr. Decano del Supremo Consejo de Hacienda se me ha comunicado la orden siguiente. — "No habiendo cumplido muchos poseedores de Oficios enagenados de la Corona con la presentacion de los titulos de agresion y pertenencia con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 6 de Noviembre de 1799, apesar de las muchas órdenes comunicadas al efecto, y no pudiendo esta Comision desentenderse de lo que tan encargado le tiene la Superioridad, se hace preciso que V. S. remita razon individual y exacta de los Oficios enagenados de la Corona que haya en cada uno de los pueblos

de la Provincia de su cargo, sea cual fuere la causa de su agresion; espresando los que hayan cumplido con el pago del valimiento y han sacado cédula de confirmacion, fecha de estas que les presentarán los propietarios ó sirvientes con razon de los sueldos y productos conocidos, ó de los valores que se calculen en venta y renta, con lo honorifico à cada oficio: remitiendo por separado noticia circunstanciada de los que se hallen en este caso.

Esta circular deberá comunicarse à las Justicias de los pueblos para que la hagan publicar à fin de que llegue à noticia de todos los poseedores y tenientes de los Oficios con prevencion de que si en el preciso término de dos meses contados desde la fecha en que la comunique la Intendencia no cumplen con la presentacion de los títulos de su pertenencia en la forma prevenida en el citado Real decreto de 6 de Noviembre de 1799, se procederà à la confiscacion de los mismos oficios como en él se ordena.

Se espera del zelo de V. S. que tendrá el mas pronto y exacto cumplimiento en el mejor modo posible la remision de las noticias que se hacen urgentes, para que con los debidos conocimientos en esta comision se cumplan las determinaciones de S. M. en términos que en todo caso pueda reconocer los que mas se interesan en su puntual observancia."

Para que llegue à noticia de todos, he dispuesto se publique el presente edicto; y con mérito à no haber surtido los efectos que se esperaban el que sobre la misma materia, circulé en 18 de Enero ultimo, omitiendo su presentacion los poseedores de estos Oficios en la Contaduria de Rentas de la Provincia à exhibir sus títulos, à fin de que se tomase razon de ellos por aquella oficina, se halla por tal motivo esta Intendencia en la imposibilidad de dirigir al Supremo Consejo las noticias que sobre este mismo punto pide; y como sean ya graves los perjuicios que se siguen al Real servicio de semejante morosidad, invito por ultima vez à los interesados, en el concepto de que faltando al cumplimiento en el plazo designado sufrirán el daño de la confiscacion, que viene indicada, sin mas aviso, ni moratoria. Cadiz 31 de Agosto de 1827. = Miguel Boltri.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

El mercado cubierto de Liverpool tiene 185 yardas de largo, 45 de ancho, y contiene 8 235 yardas cuadradas: el techo está sostenido por 116 pilares de hierro colado, y las ventanas son 248. La entrada es por tres anchas puertas. Con-

tiene 68 tiendas, de las que ocupan 62 los carniceros, tocineros, fruteros y vendedores de pescado, caza, queso &c., y los 6 restantes para las oficinas del establecimiento &c., 160 tiendas pequeñas de madera, cada una de 3 yardas, destinadas á lo que las grandes, 34 puestos de verdura de tres yardas cada uno, 44 para patatas de igual estension, 36 de vara y media para pescado, 147 bancos de á yarda, 122 banquillos de á yarda. Surten de agua cuatro excelentes pozos y una cisterna principal.

R O S S I N I.

Nació en 1792 en Pesaro, en los estados del Papa. Su padre era un representante de ningún mérito en el teatro francés y su madre una *seconda donna* de medianos talentos. No comenzó á estudiar música hasta los 12 años, y habiendo hecho algunos adelantos hizo su viage músico por la Romaña en 1806. En 1808 ya pudo componer una cantata *Il pianto d' Armonia*, su primer esfuerzo en la música vocal. *Demetrio e Polibio* fué su primera ópera. Se dice que la compuso en 1809, pero lo cierto es que no se representó hasta 1812. Solo tenía 19 años cuando fué nombrado director de la orquesta en Bolonia. En 1810 dió al público en Venecia una pequeña ópera que tuvo mucho suceso, y en el año siguiente *L'equivoco stravagante*, á la que siguió *L'inganno felice*. En 1813 escribió su celebrada ópera del *Tancredi*, que fijó su reputacion de una suerte que los ojos y las orejas de todo el orbe músico se han dirigido á Rossini. Cuando escribió esta ópera compuso una grande aria para la entrada de Tancredo, pero no habiendo agradado á la *signora* que habia de cantarla, el jóven compositor volvió á su casa casi desesperado. De repente la idea de aquella divina aria *Di tanti palpiti* llenó su cabeza, y se dice que la compuso mientras esperaba la comida.

En Venecia es conocida esta composicion por el *aria de riso* (el aria del arroz), la causa es la siguiente. En la Lombardia se usa mucho del arroz por sopa, y como no les gusta que el arroz se pase, es una regla indispensable para el cocinero ir algunos minutos antes de la comida á hacer la importante pregunta *bisogna mettere i riso* (¿ se pueda echar el arroz?) En el momento en que Rossini llegó á su casa casi desesperado su criado le hizo la pregunta acostumbrada; el arroz fué puesto al fuego, y antes de que estuviese cocido habia acabado Rossini su celebrado *Di tanti palpiti*.

En virtud de auto del Sr. Juez Civil de esta plaza se pu-

4
blica por nueve dias desde esta fecha, la almoneda de varios bienes muebles menage de casa, la que se verificará á la puerta de mi escribania calle de la Neveria, esquina á la del Rota, núm. 200, donde se instruirá de los muebles y sus precios al que lo solicite. Cadiz 1.º de Setiembre de 1827. =
Quintero.

Administracion de Rentas Unidas de esta Provincia.
Debiendo procederse al apremio contra los individuos que, teniendo cumplidos los diez meses por los que otorgaron obligacion de estar al pago del derecho de puertas, por los generos y efectos que despacharon de entrada en esta Administracion y se hallan en deposito domestico, no se han presentado á cancelar, se previene que el que no lo verifique en la corriente semana, sufrirá los perjuicios que son consiguientes; teniendo entendido que los géneros ó efectos que hayan sido estraidos despues de cumplido el espresado plazo de los diez meses estarán sugetos al pago en esta tesoreria. Cadiz 3 de Setiembre de 1827. = *Manrique.*

REAL LOTERIA MODERNA DE PREMIOS.
El dia 13 del corriente se verificará un sorteo bajo el fondo de 72.000 pfs., valor de 18.000 billetes al precio de cuatro duros en la forma siguiente. = Un premio de 12.000 pfs.; uno de 4.000; uno de 2.000; cinco de 1.000; diez de 400; veinte de 200; treinta de 100; cuarenta y nueve de 60; ciento de 40; ciento y cuarenta de 30; y cuatrocientos cuarenta y tres de 20.

AVISOS.
El que quiera comprar á precios muy equitativos varios efectos y peltrechos de artilleria en muy buen estado, procedentes de dos buques contrabandistas apresados por una division de la marina española que se hallan depositados en el arsenal de la Carraca, ocurra á S. Fernando, calle de Montalvo, num. 17, para tratar con la persona encargada de su venta.

Ignacia Dominguez, de edad de 20 años, y Maria de la Encarnacion, de 24, busca casa para criar: darán razon en la calle de la Botica, núm. 135, cuerpo bajo.

Teresa Sequera, busca casa para criar: vive en el barrio de la Viña, calle de S. Alejandro, núm. 82.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69